



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA



NUOVO  
PREMIO  
**iila**  
LETTERATURA

## PROYECTO PILOTO NUEVO PREMIO IILA LITERATURA 2019-2020

IILA – Organización Internacional Ítalo-Latino Americana, lanza el Nuevo Premio Literario IILA. El Nuevo Premio recoge la experiencia del Premio Literario en vigor desde 1969 hasta 1996, y se reactiva gracias al impulso del Secretario General Donato Di Santo y de la Secretaría Cultural, con una mirada hacia el futuro y como una contribución de IILA al conocimiento y divulgación de la literatura latinoamericana contemporánea en Italia.

### **Breve historia del Premio Literario IILA**

El Premio Literario IILA (en adelante Premio IILA) fue instituido en 1969 con el fin de promover las relaciones culturales entre Italia y los países de América Latina y para dar a conocer al público italiano las obras de escritores latinoamericanos.

En las diversas ediciones realizadas del Premio han sido galardonados los siguientes autores: José Lezama Lima (Cuba) por “Paradiso” (Saggiatore); Juan Carlos Onetti (Uruguay) por “Il cantiere” (Feltrinelli); Jorge Amado (Brasil) por “Teresa Batista stanca di guerra” (Einaudi); Antonio Di Benedetto (Argentina) por “Zama” (Einaudi); Manuel Puig (Argentina) por “Il bacio della donna ragno” (Einaudi); Mario Vargas Llosa (Perù) por “La zia Julia e lo scribacchino” (Einaudi); Ignácio de Loyola Brandão (Brasil) por “Non vedrai



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

paese alcuno" (Mondadori); Adolfo Bioy-Casares (Argentina) por "Con e senza amore" (SEI); Carlos Fuentes (México) por "Il gringo Vecchio" (Mondadori); Álvaro Mutis (Colombia) por "La neve dell'ammiraglio" (Einaudi); Augusto Monterroso (Guatemala) por "Opere complete (ed altri racconti)" (Zanzibar) y "Il resto è silenzio" (Sellerio); Guillermo Cabrera Infante (Cuba) por "L'Avana per un infante defunto" (Garzanti); Francisco Coloane (Chile) por "Terra del Fuoco" (Guanda).

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

En las diversas ediciones realizadas del Premio, han formado parte del jurado: Angela Bianchini, Giovanni Macchia, Guido Piovene, Angelo Maria Ripellino, Carmelo Samonà, Luciana Stegagno Picchio, Dario Puccini, Leonardo Sciascia y Walter Mauro.

EL SALVADOR

## REGLAMENTO

GUATEMALA

### Art.1 El Nuevo Premio IILA-Literatura: en qué consiste

HAITI

1.1 El Nuevo Premio IILA-Literatura quiere dar reconocimiento a la producción literaria latinoamericana con el objetivo de divulgar en Italia las obras de autores contemporáneos de América Latina.

HONDURAS

ITALIA

1.2. El Premio consiste en un fomento para la traducción en italiano de la obra ganadora y a la promoción de ésta.

MESSICO

1.3 De manera específica el Premio consiste en el viaje y estadía en Italia del autor de la obra ganadora, con el fin de presentarla al público italiano, en ocasión de importantes manifestaciones del sector editorial y en los ateneos italianos que cuentan con cátedras de literatura de los Países miembros IILA.

NICARAGUA

PANAMA

1.4 El Premio tiene una periodicidad bienal.

PARAGUAY

PERÙ

### Art. 2 Composición del Comité Técnico y del Jurado

REPUBBLICA  
DOMINICANA

2.1 El Comité Técnico del Premio está compuesto por representantes IILA, representantes de las Embajadas de los Países miembros IILA, docentes de literatura de los Países miembros IILA (de los ateneos italianos), representantes de la *Associazione Italiana Editori* y representantes del sector de la traducción.

URUGUAY

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

|                       |   |
|-----------------------|---|
| ARGENTINA             | 2.2 El Comité Técnico se reúne una vez cada dos años, en fecha posterior al cierre de la convocatoria, y decreta la admisibilidad de las candidaturas recibidas.  |
| BOLIVIA               |   |
| BRASILE               | 2.3 IILA nombra el Jurado y el Presidente de éste, en acuerdo con el Comité Técnico.  |
| CILE                  | 2.4 El Jurado está compuesto por 5 (cinco) miembros y tiene un mandato renovable.   |
| COLOMBIA              | 2.5 El Jurado decreta el proyecto ganador entre aquellos admitidos.   |
| COSTA RICA            | 2.6 Para todas las controversias, son validas las deliberaciones del Jurado, cuyo veredicto es inapelable.  |
| CUBA                  | <b>Art. 3 Modalidad de participación</b>  |
| ECUADOR               | 3.1 Se puede presentar obras de narrativa (novelas o recopilaciones de cuentos o novelas breves) publicadas, en idioma original, en los últimos cinco años.   |
| EL SALVADOR           | 3.2 El autor debe ser propietario de los derechos de la obra que se presenta.   |
| GUATEMALA             | 3.3 El autor debe ser ciudadano de uno de los Países latinoamericanos miembros IILA: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana del Venezuela. |
| HAITI                 | 3.4 La candidatura se presenta a través de la selección realizada por una institución designada por cada País miembro IILA (ej. Academias de la Lengua, Asociaciones de Escritores, Ministerios de Cultura), que debe enviar a la Secretaría del Premio el <b>formulario adjunto</b> , llenado en todas sus partes.                           |
| HONDURAS              |   |
| ITALIA                |   |
| MESSICO               |   |
| NICARAGUA             |   |
| PANAMA                |   |
| PARAGUAY              | <b>Art.4 Asignación del Premio</b>  |
| PERÙ                  | El IILA otorga:   |
| REPUBBLICA DOMINICANA | 4.1 Al autor de la obra ganadora:   |
| URUGUAY               | - Boleto aéreo I/V a Roma en clase económica  |
| VENEZUELA             | - Hospitalidad por seis noches.   |
|                       | - Per Diem de 80 euros al día por un máximo de siete días   |



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

ARGENTINA

- Organización de la ceremonia de entrega del Premio y una agenda de presentaciones en colaboración con los entes involucrados

BOLIVIA

BRASILE

4.2 A la casa editorial italiana que publicará la obra:

CILE

- Una contribución a los gastos de realización del volumen en italiano, por un máximo de 3.500,00 euros (tres mil quinientos euros).

COLOMBIA

## **Art.5 Obligaciones del ganador**

COSTA RICA

5.1 El autor de la obra ganadora debe poner a disposición el archivo en Word y PDF de la obra.

CUBA

5.2 El autor de la obra ganadora debe estar disponible para viajar hacia Italia y participar en la ceremonia de premiación y en la agenda de presentaciones organizada por IILA.

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

## **Art. 6 Selección de las casas editoriales**

HAITI

6.1 Posteriormente a la proclamación de la obra ganadora, se invitarán a participar casas editoriales italianas que tengan una colección dedicada a la literatura latinoamericana o que hayan publicado las obras de por lo menos 3 autores latinoamericanos en los últimos 5 años.

HONDURAS

ITALIA

6.2 Las casas editoriales interesadas deberán enviar una carta de interés y un plan de publicación y distribución de la obra ganadora.

MESSICO

NICARAGUA

*La aceptación del presente reglamento implica la autorización al tratamiento de los datos personales al solo fin de la gestión del Nuevo Premio IILA – Literatura.*

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA